

Actualizaciones:

FECHA DE APROBACION	ARTICULO MODIFICADO	FECHA DE APLICACION	FECHA DE PUBLICACIÓN
16.03.2022	2.6.	01.01.2022	16.03.2022

**REGLAMENTO DEPORTIVO ESPECÍFICO
CAMPEONATO DE KARTING COMUNITAT VALENCIANA PRE-MINI 2022.**

1. DEFINICIÓN DEL COMITÉ ORGANIZADOR

La FACV organiza el Campeonato de Karting de Karting Comunitat Valenciana Pre-mini (en adelante, CKCV Pre-mini 2022) que se registrará por el presente reglamento.

2. REGLAMENTACIÓN

2.1. - Serán de aplicación por orden de prelación:

- Las Prescripciones Comunes de Campeonatos, Copas y Trofeos de la Comunidad Valenciana.
- El Reglamento Deportivo del CKCV 2022.
- El Reglamento Técnico del CKCV 2022.
- El presente Reglamento Deportivo y Técnico Específico.
- El Reglamento Particular de cada prueba.

2.2.- El C.D.I. será de aplicación con carácter prioritario en los aspectos generales, de procedimiento, reclamación y apelación.

2.3.- Todos los concursantes y participantes se comprometen a respetar estos Reglamentos por el mero hecho de su inscripción en el CKCV.

2.4.- El CKCV PRE-MINI 2022 se disputará en Sábado y domingo. Se realizará al menos un entrenamiento libre, entrenamiento oficial cronometrado, Carrera 1 y Carrera 2, (pudiéndose añadir una Carrera 3 en algún meeting) y 1 Ceremonia de Pódium.

2.5.- El procedimiento de salida a utilizar en el CKCV Pre-mini 2022 será el de "Salida Lanzada".

2.6.- En la jornada de sábado de los meetings puntuables del Campeonato de Karting de la Comunidad Valenciana 2022, queda prohibido el uso de Coach o Entrenadores, en la categoría Pre-MINI.

3. LICENCIAS, EDADES, PLAZOS Y COSTES DE INSCRIPCION.

3.1. El CKCV Pre-mini 2022 está reservada a deportistas provistos de licencia "PM", con un mínimo de 7 años cumplidos antes de la prueba y un máximo de 8. La FACV estudiara casos puntuales que no cumplan lo anteriormente dicho. Se autoriza la permanencia en la categoría Pre-mini a aquellos pilotos que, cumpliendo los 9 años, el lastre necesario para alcanzar el peso mínimo estipulado en la categoría Mini supere la cantidad de 25 Kg. Para la aplicación de esta excepción, el participante deberá solicitar la autorización de la FACV antes de la carrera.

3.2. Los boletines de inscripción deberán ser remitidos a la Organización antes de las 20:00h del Sábado de la semana anterior al Meeting.

3.3. Los costes de la categoría PRE-MINI para la temporada CKCV 2022 serán los siguientes:

- 370€ (*)

Se incluye lo siguiente:

- Inscripción a los 4 meeting. (*)

3.4. El coste de la inscripción a un solo meeting queda estipulado en 100 € (*), e incluye lo siguiente:

- Inscripción al meeting.

()Meeting= Carrera1 + Carrera2. El precio para cualquier otra configuración será comunicado el reg. Particular de meeting.*

4. PRUEBAS PUNTUABLES .

4.1. EL CKCV PRE-MINI 2022 se disputa en 1 meeting. Se considera meeting, un evento organizado y que sea constituido por 1 entrenamiento oficial-cronometrado y al menos 2 carreras. La parrilla de

la **Carrera 1** se establecerá de acuerdo a los puntos obtenidos en las Mangas Clasificatorias (si las hubiera). En su defecto, se formará en función de los resultados de los Entrenamientos Oficiales Cronometrados y según el número de pilotos mediante el sistema de grupos especificado en el Art.36. Los seis pilotos clasificados en la Manga de Repesca (si las hubiera) ocuparán las seis últimas posiciones de la parrilla. La Parrilla de la **Carrera 2** se formará en función de la Clasificación oficial provisional, publicada por la Dirección de Carrera inmediatamente después de finalizar la Carrera 1. La Parrilla de la **Carrera 3 (si la hubiese)** se formará en función de la Clasificación oficial provisional, publicada por la Dirección de Carrera inmediatamente después de finalizar la Carrera 2. Si desde la publicación de las citadas Clasificaciones provisionales hasta la formación de la parrilla de la siguiente Carrera, los Comisarios Deportivos impusieran penalizaciones, éstas modificarán la Clasificación provisional correspondiente que sirve de base para la confección de la parrilla.

Si un concursante apelase una decisión de los Comisarios Deportivos, si finalmente (a posteriori) se desestimara dicha apelación, se le sería retirado el resultado de la carrera donde afecte a la parrilla de salida dicha decisión.

4.2. Los posibles empates finales se resolverán según el art. 45.3 del Reglamento Deportivo del CKCV 2022.

5. TROFEOS

5.1. A la conclusión de la última carrera de la última categoría, se realizará la ceremonia de entrega de premios en el Pódium a los tres primeros puestos de la clasificación de las 2 Carreras, en caso de ser 3 Carreras se entregarán de la Carrera 2 y de la Carrera 3.

5.2. Los pilotos deberán asistir a la ceremonia de entrega de trofeos ataviados con sus monos de competición y sus correspondientes cascos, a fin de recibir los premios.

5.3. La no asistencia a la entrega de trofeos, sin justificación supondrá la pérdida de los mismos.

6. PUBLICIDAD

6.1 La publicidad obligatoria a mostrar en el kart de cada participante será la establecida por el la FACV. Asimismo, se deberá cumplir el artículo 9 de las prescripciones comunes.

7. VERIFICACIONES EN PRE-PARRILLA.

Todos los participantes deberán acceder a la preparrilla con las grapas metálicas que sujetan el paragolpes delantero abiertas y deberán "cerrarlas" exclusivamente con sus manos, sin ayuda de ningún tipo de herramientas.

Los comisarios técnicos podrán exigir que el escape y el carburador estén desacoplado del cilindro para facilitar la verificación del restrictor de escape y carburador respectivamente. Si en entrenamientos cronometrados se detecta una anomalía no se le permitirá al piloto tomar la salida mientras no solucione dicha anomalía, **en ningún caso** se retrasará el comienzo de los mismos para permitirle salir a tiempo. En caso de localizar una anomalía antes de una carrera, se le otorgarán 5 minutos para solucionar dicha anomalía y el piloto saldrá en último lugar dejando vacía su posición, si no pudiese solucionarlo, no se le autorizará a tomar la salida, figurando como descalificado.